



ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de línea aérea de alta tensión a 220 kV D/C de 23 km "Mérida-San Serván", en los términos municipales de Mérida y Torremejía. (2008084521)

Para dar cumplimiento al artículo 8 del Decreto 47/2004, de 20 de abril, por el que se dictan Normas de Carácter Técnico de adecuación de las líneas eléctricas para la protección del medio ambiente en Extremadura, en relación con el R.D. Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos y del artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de línea aérea de alta tensión a 220 kV D/C de 23 km "Mérida-San Serván", en los términos municipales de Mérida y Torremejía, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

El proyecto consistiría en la construcción de una nueva línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, denominada "Mérida-San Serván" con una longitud aproximada de 23 km que conectará la subestación de Mérida con la futura subestación San Serván, sitas ambas en el término municipal de Mérida. Los apoyos serán torres metálicas de celosía, la cimentación de zapatas individuales, el tipo de conductor Cóndor (AW) y los aisladores de vidrio U-160. El promotor Red Eléctrica de España, S.A.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 5 de noviembre de 2008. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Leonesa", en el término municipal de Alía. (2008084316)

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Leonesa", tramo: Todo el término municipal a excepción de la zona divisoria con Castilblanco,